

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, per cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si le hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

RELACION numerada por clases y categorías de los funcionarios activos y cesantes de Sanidad marítima que reunen las condiciones exigidas para formar parte del Cuerpo creado por Real decreto de 16 de Noviembre de 1886.

Médicos de Lazaretos y Direcciones Sanitarias de los puertos, con las circunstancias de las disposiciones 1.ª y 2.ª transitorias.

(CONTINUACION)

2.ª CATEGORIA

Número.	NOMBRES	TOTAL de servicios en el ramo.			CATEGORIA que han desempeñado durante mayor tiempo.				SITUACION ACTUAL
		A.	M.	D.	A.	M.	D.	Categoría.	
1	D. Antonio Sáez Acosta.	21	4	18	6	7	7	3.ª	Por ascenso. Director de Mazarrón.
2	José Fernández Corredor.	20	5	22	3	11	10	3.ª	Idem. Cesante.
3	Manuel Pérez Sisay.	16	»	7	5	6	16	3.ª	Idem. Director de Carril.
4	Marcelino Rey y Brey.	13	7	8	12	4	19	3.ª	Idem. Cesante.
5	Felicitísimo Peláiz y Solar.	12	11	19	6	8	17	3.ª	Idem. Médico segundo de Santander.
6	José Vázquez Fernández.	11	1	»	9	8	13	3.ª	Idem. Director de Avilés.
7	Rafael García Villacampa.	10	6	2	10	3	27	3.ª	Idem. Cesante.
8	Lorenzo García del Castillo.	10	»	12	7	7	26	3.ª	Idem. Idem.
9	Juan Rebagliato Clemente.	8	7	4	8	7	4	3.ª	Idem. Director de Torreveja.
10	Juan Antonio Muñoz y Giner.	6	3	29	3	11	22	3.ª	Idem. Idem.—Dénia.
11	Manuel Romero Ponce.	5	7	17	5	7	17	3.ª	Idem. Médico segundo de Cádiz.
12	Cayetano Benaprés y Mestre.	5	6	10	3	8	8	3.ª	Idem. Cesante.
13	Ramón María Pérez de Torres.	5	4	27	5	1	16	3.ª	Idem. Médico segundo de Málaga.
14	Miguel Ferragut y Morey.	4	»	26	3	3	26	3.ª	Idem. Cesante.
15	Antonio Asensio y Pérez.	3	11	29	3	1	3	3.ª	Idem. Idem.
16	Ramón Díaz Freijó.	3	11	18	3	»	8	3.ª	Idem. Idem.
17	Ramón Perales y Burbano.	3	10	14	3	1	4	3.ª	Idem. Director de Mahón.
18	Ernesto Rumen y Felipe.	3	5	»	2	2	4	3.ª	Idem. Idem de Santa Cruz de Tenerife.
19	José Champsaur y Sicilia.	3	3	7	2	11	16	3.ª	Idem. Idem de Las Palmas.
20	José Antonio Miranda y Berridi.	3	»	5	3	»	5	3.ª	Idem. Idem de San Sebastián.
21	Laureano Cumbre y Caballero.	2	10	10	2	10	10	3.ª	Idem. Cesante.
22	Enrique Ferrandó y García.	2	9	12	2	4	16	3.ª	Idem. Director de Valencia.
23	Jacinto Alcaráz y Alcázar.	2	8	26	2	8	26	3.ª	Idem. Idem de Aguilas.
24	Recaredo Velázquez de Castro.	2	8	13	2	8	13	3.ª	Idem. Médico tercero de Valencia.
25	Osmundo del Río Ochoa.	2	1	18	2	1	18	3.ª	Idem. Cesante.
26	Juan Sánchez Díez.	1	8	15	1	8	15	2.ª	Idem. Idem.
27	Vicente Fernández Dios.	1	6	15	1	6	15	2.ª	Idem. Idem.
28	Guillermo Riera y Bravo.	»	1	13	»	8	17	2.ª	Idem. Idem.
29	Enrique Moreno Pérez.	»	5	10	»	5	10	2.ª	Idem. Idem.
30	José García León.	»	3	19	»	3	19	2.ª	Idem. Idem.
31	Luis Mauricio y Jorro.	»	2	10	»	2	10	2.ª	Idem. Idem.
32	Salustiano Cano y Pelayo.	»	»	1	»	»	1	2.ª	Idem. Idem.

3.ª CATEGORIA

1	D. Fermín Meli y González.	16	»	14	4	1	2	4.ª	Por ascenso. Director de Gandía.
2	Cristóbal Parellada y Puig.	10	1	24	6	1	»	4.ª	Idem. Cesante.
3	Lorenzo Cabrera y Cabrera.	10	»	21	7	2	»	4.ª	Idem. Director de Arrecife.
4	Andrés Pastor Oliver.	9	8	28	6	8	1	4.ª	Idem. Idem de Sóller.
5	Nicolás Suñer y Sagrera.	9	2	14	4	7	24	4.ª	Idem. Cesante.
6	Manuel María Guerra Suárez.	8	8	15	5	»	21	4.ª	Idem. Director de Llanes.
7	José de Masdevall y Oliveras.	8	7	26	8	7	26	4.ª	Idem. Idem de Cadaqués.

(Véase el Boletín núm. 218.)

Número.	NOMBRES	TOTAL de servicios en el ramo.			CATEGORIA que han desempeñado durante mayor tiempo.				SITUACION ACTUAL	
		A.	M.	D.	A.	M.	D.	Categoría.		
8	D. José Peláez Derqui.	8	2	25	6	8	9	4.ª	Por ascenso.	Idem de Tarifa.
9	Fraucisco Nieto González.	7	9	23	7	7	21	4.ª	Idem.	Idem de Estepona.
10	Juan José Linares y Lima.	7	5	3	6	»	2	4.ª	Idem.	Idem de Sanlúcar de Guadiana.
11	Juan Bautista Casañ y Cruces.	7	3	16	3	8	13	4.ª	Idem.	Idem de Cullera.
12	Vicente Mengual Rozo.	7	2	19	7	2	19	4.ª	Idem.	Idem de Vinaróz.
13	Guillermo Ramón y Colomar.	7	»	16	7	»	16	4.ª	Idem.	Idem de Ibiza.
14	Tomás Aguiló y Villaseñor.	6	9	12	1	8	3	3.ª		Oficial de 2.ª clase, Sección Central de Sanidad.
15	Angel María Izquierdo y Rojo.	6	8	27	5	7	»	4.ª	Idem.	Cesante.
16	Ildefonso Zabaleta Echevarría.	6	6	10	6	1	4	4.ª	Idem.	Director de Zumaya.
17	Gabriel Sorá y Font.	6	5	1	6	»	20	4.ª	Idem.	Idem del Lazareto de Mahón.
18	Joaquín Luis Oms y Miralbell.	6	»	25	4	6	6	4.ª	Idem.	Idem de Blanes.
19	Casto Pérez Gutiérrez.	5	9	»	5	9	»	4.ª	Idem.	Idem de Castro Urdiales.
20	Juan Nardíz y Meceta.	5	8	10	5	8	10	4.ª	Idem.	Idem de Bermeo.
21	Fernando Llanos León.	5	8	6	5	8	6	4.ª	Idem.	Cesante.
22	Victor Acha y Briones.	5	4	11	3	8	21	4.ª	Idem.	Idem.
23	Francisco Santamaría Martínez.	5	3	21	5	3	21	4.ª	Idem.	Idem.
24	Ramón Martí y Puig.	5	2	27	5	2	27	4.ª	Idem.	Director de Rosas.
25	Francisco Díaz Domínguez.	5	1	7	5	1	7	4.ª	Idem.	Idem de Motril.
26	Vicente Simó Bagur.	4	11	26	4	4	26	4.ª	Idem.	Idem de Ciudadela.
27	Fidel Ostalaza y Larrea.	4	11	16	4	11	16	4.ª	Idem.	Idem de Deva.
28	Lorenzo García Cifaló.	4	8	21	4	3	4	4.ª	Idem.	Cesante.
29	Benito Sueyro y Fernández.	4	6	2	4	6	2	4.ª	Idem.	Director de Ferrol.
30	José Antonio Zarandieta.	4	5	7	3	4	9	4.ª	Idem.	Idem de Isla Cristina.
31	Antonio Vila y Coll.	4	1	9	3	4	19	4.ª	Idem.	Cesante.
32	Juan Alexandre y Ayza.	3	11	5	3	2	5	4.ª	Idem.	Director de Benicarló.
33	Wenceslao Fernández de la Vega.	3	10	3	3	10	3	4.ª	Idem.	Cesante.
34	Juan Pérez Díaz.	3	7	3	3	7	3	4.ª	Idem.	Director de Santa Cruz de La Palma.
35	Leopoldo Valverde y Cazorla.	3	5	14	2	5	»	4.ª	Idem.	Cesante.
36	Santiago Font y Falp.	3	4	28	3	4	28	4.ª	Idem.	Director de Sitges.
37	José Ogazón y Cirer.	3	3	22	3	3	22	4.ª	Idem.	Cesante.
38	Eleuterio Guilarte y Pérez.	3	3	12	3	3	12	4.ª	Idem.	Director de Laredo.
39	Servando Camúñez Echevarría.	3	3	11	3	3	11	4.ª	Idem.	Idem de San Fernando.
40	Ramón Alvarez Fuster.	3	2	26	3	2	26	4.ª	Idem.	Idem de Vendrell.
41	Evaristo Estévez y González.	3	1	22	3	1	22	4.ª	Idem.	Cesante.
42	Sebastián Mezquida Masuti.	3	1	11	3	1	11	4.ª	Idem.	Director de Felanitx.
43	Miguel Pérez Galiano.	3	1	4	3	1	4	4.ª	Idem.	Idem de Albuñol.
44	José Barba Roges.	3	»	28	3	»	28	4.ª	Idem.	Idem de Mataró.
45	Heliodoro Fernández Gastanaduy.	3	»	10	3	»	10	4.ª	Idem.	Idem de Marín.
46	Federico Martínez Montenegro.	2	11	1	2	5	1	4.ª	Idem.	Cesante.
47	Mannel Mazzetti Navarro.	2	10	14	2	10	14	4.ª	Idem.	Director de Almería.
48	José Collantes Delgado.	2	9	28	2	9	28	4.ª	Idem.	Cesante.
49	Joaquín Palacios Cerqueros.	2	9	5	1	10	18	3.ª		Idem.
50	Francisco Simó Martori.	2	8	22	2	8	22	4.ª	Por ascenso.	Idem.
51	Canuto Pradera y Arrieta.	2	7	23	2	7	23	4.ª	Idem.	Idem.
52	José Capote y Eutz.	2	6	10	»	1	10	3.ª		Idem.
53	Ignacio Martínez y Moraga.	2	6	1	2	6	1	4.ª	Por ascenso.	Idem.
54	Francisto de Paula Calbetó y Roger	2	5	19	2	5	19	4.ª	Idem.	Idem.
55	Jaime González Castellano.	2	5	11	2	5	11	4.ª	Idem.	Director de Jávea.
56	Enrique de la Prida Peláez.	2	4	15	2	6	15	4.ª	Idem.	Idem de Villaviciosa.
57	Luis Conejero y López.	2	3	15	2	3	15	4.ª	Idem.	Cesante.
58	Modesto Lafuente Domínguez.	2	3	12	2	3	12	4.ª	Idem.	Idem.
59	Máximo Pérez del Valle.	2	3	11	1	3	15	3.ª		Director de San Vicente de la Barquera.
60	Manuel Quintana Río.	2	3	1	2	3	1	4.ª	Por ascenso.	Cesante.
61	Ramón García Sancho.	2	2	22	1	7	11	3.ª	Idem.	Idem.
62	Francisco Flores y Martínez.	2	1	9	1	1	16	3.ª	Idem.	Director de Garrucha.
63	Luis Lloret Vilanova.	2	»	28	2	»	28	4.ª	Idem.	Cesante.
64	José González Póu.	2	»	27	2	»	27	4.ª	Idem.	Idem.
65	Nicasio Retuerto Castaños.	1	11	24	1	11	24	3.ª	Idem.	Idem.
66	Juan Salort y Domenech.	1	10	15	1	10	15	3.ª	Idem.	Idem.
67	Juan Garcerán y Cuscó.	1	9	8	1	9	8	3.ª	Idem.	Director de Villanueva y Geltrú
68	Vicente Alegret y Clot.	1	9	6	1	9	6	3.ª	Idem.	Cesante.
69	José Guerrero Estrella y Avila.	1	8	28	1	10	4	3.ª	Idem.	Director de Sevilla.
70	Francisco Reina y Manescau.	1	8	9	»	8	9	3.ª	Idem.	Cesante.
71	Ricardo Villalonga Velasco.	1	7	25	1	7	25	3.ª	Idem.	Médico segundo de Tarragona.
72	Juan Miguel Solsona y Fuentes.	1	6	2	1	5	24	3.ª	Idem.	Cesante.
73	Luis Sobrino Rivas.	1	2	23	»	2	23	3.ª	Idem.	Idem.
74	Claudio Uriarte Portillo.	1	2	17	1	2	17	3.ª	Idem.	Idem.
75	Emilio Casaldruero Ponte.	1	2	10	1	2	10	3.ª	Idem.	Idem.
76	Joaquín Rodríguez García.	1	1	11	1	8	11	3.ª	Idem.	Idem.
77	Mariano González Sáez.	1	1	3	»	1	3	3.ª	Idem.	Director de Pasajes.
78	Enrique Quintero García.	1	»	»	1	»	»	3.ª	Idem.	Cesante.
79	Alfredo Gallego Cepeda.	»	11	27	1	11	27	3.ª	Idem.	Idem.
80	Enrique Gelabert y Caballerías.	»	9	15	»	9	15	3.ª	Idem.	Médico segundo de Barcelona.
81	José Tárrega y Torres.	»	8	23	»	8	23	3.ª	Idem.	Cesante.
82	Francisco Benítez y Román.	»	5	19	»	5	19	3.ª	Idem.	Idem.
83	Victoriano García Ceñal.	»	5	9	»	2	8	3.ª	Idem.	Idem.
84	Francisco Hernández Rodríguez.	»	5	»	»	5	»	3.ª	Idem.	Idem.
85	Vicente Avila é Ynza.	»	4	15	»	4	15	3.ª	Idem.	Idem.
86	Joaquín Estarriol y Quintana.	»	2	2	»	4	2	3.ª	Idem.	Idem.
87	José Domenech y Sáez.	»	4	»	»	2	»	3.ª	Idem.	Idem.
88	Marcelino Viol Travieso.	»	»	14	»	»	14	3.ª	Idem.	Idem.

4.ª CATEGORÍA

1	D. Pedro Lucas Cañellas.	8	6	6	8	6	6	5.ª	Por ascenso.	Cesante.
2	Francisco Sainz Trápaga y Zorrilla	3	2	11	1	7	17	4.ª		Idem.
3	Engenio Pastor y Marra.	3	»	17	»	2	14	4.ª		Idem.
4	Francisco Brunet y Roig.	2	7	26	1	9	7	4.ª		Idem.
5	Bartolomé Benanser Alzamora.	1	10	16	1	10	16	4.ª		Idem.

Número.	NOMBRES	TOTAL de servicios en el ramo.			CATEGORIA que han desempeñado durante mayor tiempo.			SITUACION ACTUAL	
		A.	M.	D.	V.	M.	D.		Categoría.
6	D. Vicente Mingarro Sales.	8	9	29	»	7	4	4. ^a	Director de Burriana.
7	Nicolás Roig y Esparducer.	3	8	21	1	8	21	4. ^a	Cesante.
8	Antonio Llovet y Sorá.	3	8	16	1	8	16	4. ^a	Idem.
9	Estéban Roses y Millet.	2	7	3	1	7	3	4. ^a	Director de masnou.
10	Gumersindo García Sánchez.	1	5	17	1	5	17	4. ^a	Cesante.
11	Alejandro Ayanz Sauca.	1	5	11	»	11	14	4. ^a	Idem.
12	Félix Mercader y Soler.	1	3	26	1	3	26	4. ^a	Idem.
13	Froilán Barborá y Castelló.	1	3	26	1	3	1	4. ^a	Director de Arenys de Mar.
14	Federico Figarola y Bicheto.	1	3	1	1	2	7	4. ^a	Cesante.
15	José Miguel Zabala y Echevarría.	1	2	1	1	1	28	4. ^a	Director de Adra.
16	Pedro Juan Ruiz Miquel.	1	1	23	1	1	23	4. ^a	Cesante.
17	Francisco Aznar Martínez.	1	1	»	1	1	»	4. ^a	Idem.
18	Augusto Losada Vázquez.	1	»	16	1	»	16	4. ^a	Idem.
19	Ignacio Casares Aramburu.	1	»	»	1	»	»	4. ^a	Director de Ayamonte.
20	Isaías Fernández Javier.	1	»	24	»	11	24	4. ^a	Director de Vega.
21	Modesto Graña Bravo.	1	11	13	»	11	13	4. ^a	Director de Castellón.
22	Luis Provinciale y Corral.	1	11	»	»	11	»	4. ^a	Cesante.
23	José Escobedo y Cubero.	1	9	7	»	9	7	4. ^a	Director de Andraitx.
24	José Riera Massanés	1	7	24	»	7	23	4. ^a	Cesante.
25	Miguel Jerez Marmolejo.	»	7	11	»	7	11	4. ^a	Idem.
26	Antonio Fernández Palacios.	»	7	8	»	7	8	4. ^a	Idem.
27	Jaime Pons y Pardo.	»	6	2	»	6	2	4. ^a	Director de Palamós.
28	Honorato Julio Sandarán y Arqués.	»	4	15	»	4	15	4. ^a	Cesante.
29	Rafael Espuche y Puerto.	»	4	8	»	4	8	4. ^a	Idem.
30	José María Piñana y Cabrera.	»	4	1	»	4	1	4. ^a	Director de S. Felú de Guixols.
31	Vicente Rabell y Rivas.	»	2	23	»	2	23	4. ^a	Idem de Torredembarra.
32	Pedro Ferrer y Rosell.	»	2	4	»	2	4	4. ^a	Idem de S. Esteban de Pravia.
33	Joaquín Redondo y Cal.	»	2	»	»	2	»	4. ^a	Cesante.
34	Manuel Pérez Rodríguez.	»	1	21	»	1	21	4. ^a	Director de Tortosa.
35	Luis Besora y Pecamíns.	»	1	19	»	1	19	4. ^a	Cesante.
36	Niceto Rivera y Romero.	»	1	10	»	1	10	4. ^a	Director de Santa Pola.
37	Ricardo Castillo y Sánchez.	»	1	1	»	1	1	4. ^a	Cesante.
38	Juan Noyoa Couto.	»	»	8	»	1	8	4. ^a	Idem.
39	Agustín Vilaret y Masso.	»	»	»	»	1	»	4. ^a	Idem.

5. CATEGORÍA

1	D. Laureano Gómez Sánchez.	1	2	5	1	2	5	5. ^a	Cesante.
2	Pascual Llopis Soler.	1	1	24	1	1	24	5. ^a	Idem.
3	José Pérez Gómez.	»	2	12	»	2	12	5. ^a	Idem.

SECRETARIA CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA DISPOSICION 3.ª TRANSITORIA

Número.	NOMBRES	TOTAL de servicios en el ramo.			TIEMPO que han desempeñado el cargo de Secretario.			SITUACION ACTUAL
		A.	M.	D.	A.	M.	D.	
<i>De primera clase.</i>								
1	D. Luis Queralt y Bazán.	28	2	2	28	2	2	Secretario de Valencia.
2	Abdón Pérez y Martí.	16	3	4	8	3	4	Cesante.
3	Adolfo Corpas y Pollo.	11	1	28	11	1	28	Secretario de Santander.
4	Juan José de Elisaicín y Gonzalo.	11	1	13	11	1	13	Idem de Alicante.
5	Bernardo del Río y Mora.	10	5	27	9	7	11	Cesante.
6	Balbino Ballester y Guía.	8	6	1	8	6	1	Idem.
<i>De segunda clase.</i>								
2	Marcelino Ferrer Yáñez.	14	5	27	11	10	4	Secretario de Vigo.
2	Cesáreo García Valdés.	11	10	27	01	7	10	Idem de Gijón.
3	José María Maestre y Gilabert.	8	3	17	8	»	27	Idem de Sevilla.
<i>De tercera clase.</i>								
1	Mariano Jiménez y Crouseilles.	27	7	12	77	7	12	Secretario de Aguilas-
2	Bartolomé Escudero y Escudero.	18	1	28	11	8	1	Idem de Mahón.
3	Ildefonso Cruz Rodríguez.	14	»	5	14	»	5	Cesante.
4	Sabino Blanco Gandín.	12	4	4	12	4	4	Secretario de Avilés.
5	José Déniz Azofra.	11	6	24	11	6	24	Idem de las Palmas.
6	Ramón Lanzarote y Andreu.	9	5	12	8	2	28	Cesante.
7	Ramón Llanos y Elósegui.	9	1	14	9	1	14	Secretario de Pasajes.
<i>De cuarta clase.</i>								
1	Julio Augusto Guerra y Sureda.	11	1	26	11	1	26	Secretario Celador de S. Pedro del Pinatar.
2	Miguel Sempere y Azorín.	9	6	3	9	6	3	Idem id. de Santa Pola.
3	Martín Montes y Gómez.	9	3	»	9	3	»	Idem id. de Sanlúcar de Guadiana.
4	Buenaventura Deulofeu y Cedillo.	9	2	6	9	2	6	Idem id. de Rosas.
5	Demetrio Ferrán y Xirau (Farmacéutico).	3	»	4	3	»	4	Idem id. de San Felú de Guixols.
6	Antonio Castro Remacha (Farmacéutico).	2	1	8	2	1	8	Idem id. de San Felú de Guixols.

(Se concluirá).

Segunda seccion.

Número 464.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Sección 3.ª—Sanidad.—Circular.

En vista del desarrollo epidémico que ha tomado el Sarampión, en las poblaciones de Cartagena y Aledo, la Junta provincial de Sanidad, en sesión del día 7 de los corrientes, acordó recomendar á todos los señores Alcaldes, la más estricta observancia de las disposiciones dictadas en diferentes ocasiones por la Superioridad, y reiterados por este Gobierno en varios recordatorios, sobre la higiene general de las poblaciones; y que en caso de que se presentase con el caracter referido la enfermedad citada en alguna de ellas, den parte á este Gobierno; procediendo á la vez reunir las juntas locales de Sanidad, y adoptar las medidas necesarias para detener la marcha de la enfermedad, dándome también conocimiento de los acuerdos tomados al objeto.

Del enterado de la presente circular, se servirán todos los señores Alcaldes acusarme recibo.

Murcia 14 de Marzo de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

Quinta seccion.

Número 460.

DELEGACION DE HACIENDA

EN LA PROVINCIA DE MURCIA

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 60 del reglamento, para llevar á efecto la Ley del timbre y sello del Estado, de 31 de Diciembre de 1881, en providencia de esta fecha, he acordado, que por el Inspector del ramo, se gire visita de inspección y comprobación en los partidos de Lorca, Totana, Mula, Caravaca y Cieza.

Lo que se publica en el presente Boletín oficial, para conocimiento de las autoridades, corporaciones, sociedades y particulares, á quienes pueda afectar este servicio.

Murcia 10 de Marzo de 1887.—El Delegado de Hacienda, Mariano G. Puig Samper.

Sexta seccion.

Número 266.

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE MULA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1886 Á 1887.

CUENTA del segundo trimestre del año económico de 1886 á 87 que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, á saber:

Primera parte.—Cuenta de Caja.

	Pesetas.	Cts.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.	12644	74
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	17850	57
Cargo.	30495	31
Data por pagos verificados en igual trimestre.	15283	69
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	15211	62

Segunda parte.—Cuenta por conceptos.

	Pesetas.	Pesetas.	TOTAL de las operaciones realizadas en este trimestre.
INGRESOS.			
Productos ordinarios de Propios y comunes.	884 63	49 86	934 49
Idem de Montes.	"	"	"
Idem de impuestos especiales establecidos.	11405 09	9079 95	20485 04
Idem de Beneficencia Municipal.	"	"	"
Idem de Instrucción pública.	"	"	"
Idem de Corrección pública.	400	265 03	265 03
Idem de extraordinarios y eventuales.	"	701 33	701 33
Idem de ampliación.	10043 87	1174 76	11218 63
Idem de resultas de años anteriores por adición.	11042 09	"	11042 09
Idem de recursos para cubrir el déficit.	8828	6579 64	15407 64
Idem reintegros.	"	"	"
Total cargo.	42603 68	17850 57	60454 25

GASTOS.

Capítulo 1.º Gastos obligatorios del Ayuntamiento.	1851 14	4047 05	5898 19
Idem 2.º Idem de policía de seguridad.	162 45	273 72	436 17
Idem 3.º Idem de policía urbana y rural.	996 28	1118 91	2115 19
Idem 4.º Idem de instrucción pública.	"	"	"
Idem 5.º Idem de beneficencia.	250	389 50	639 50
Idem 6.º Idem de obras públicas.	175 25	639 82	815 07
Idem 7.º Idem de corrección pública.	"	1200 69	1200 69
Idem 8.º Idem de montes.	"	"	"
Idem 9.º Idem de cargas.	12331 92	5295 66	17627 58
Idem 10 Idem voluntarios de nueva construcción.	"	"	"
Idem 11 Idem imprevistos.	2061 04	492 50	2553 54
Idem 12 Idem ampliación.	12130 86	1825 84	13956 70
Idem 13 Idem resultas de presupuestos anteriores por adición.	"	"	"
Idem 14 Idem devoluciones.	"	"	"
Total data.	29958 94	15283 69	45242 63

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Mula á 31 de Diciembre de 1886.—El Depositario, Fulgencio Artero.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Mula á 31 de Diciembre de 1886.—El Secretario Contador, Juan Romero.—V.º B.º: El Alcalde, Saavedra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Eutiquio y Santa Matilde.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de S. Pedro y S. Bartolomé.

Anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA como no sucede con los llamados zaragozanos.

Unico arreglado con el santoral y fiestas de este Obispado.—Se vende en la imprenta de «La Paz», Zoco, 5.

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial, sin el previo pago de su importe.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS.

INTERESANTE.

Los anuncios de su bastas para los servicios municipales que remitan para su publicación en este periódico oficial, no se insertarán como su redacción no venga ajustada á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y que además se haga constar en el mismo la obligación que contrae el rematante de satisfacer los derechos de inserción, (cuya obligación debe necesariamente hacerse constar en el pliego de condiciones) pues se devolverán á su procedencia,

Los anuncios de sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Llegada á su destino.
84 correo	Madrid 7-45 n.	12-17 t. á Cartag.
88 id.	Cartagena 12-52 t.	6-36 m. á Madrid.
282 mixto	Madrid 9-02 t.	9-30 m. á Cartag.
51 id.	Cartagena 6-00 t.	4-26 t. á Madrid.
95 id.	Idem 7-40 m.	"
106 id.	"	6-50 t. " á Cartag.
121 id.	Alicante 5-10 t.	"
123 id.	Idem 6-00 m.	6 57 n. á Alicante
124 id.	"	2-10 t. á Idem.
122 id.	"	10-40 m. " á Lorea
1 id. correo	"	10-45 m. " á Lorea
4 id.	Lorea 1-15 t.	3-43 t. "
5 mixto	"	8-05 n. " á Lorea
2 id.	Lorea 7-00 m.	"